

Informes Medico - Legales

Tomando pié de algunas interesantes observaciones del doctor don Augusto Orrego Luco, hicimos notar, hace algún tiempo, la conveniencia de que los informes médicos, en vez de extenderse en vagas disertaciones de carácter personal sobre el estado de las facultades mentales ~~de los reos~~ se concretaran a establecer si estaban locos, dementes, privados totalmente de razón, o sanos o en un intervalo lúcido, en el momento de cometer el crimen. Es decir, pedíamos que se facilitara la acción judicial, señalando de un modo preciso la existencia de las circunstancias que, según nuestro Código, eximen de responsabilidad a los autores.

Ni por un momento hemos pretendido sostener que los facultativos, y no el juez, son los llamados a pronunciarse sobre la responsabilidad de los culpables; ni que en los informes deben ~~prescindir~~ prescindir de todo detalle o fundamento de sus observaciones; ni que la apreciación de los peritos tenga por sí sola una fuerza probatoria decisiva. Tan absurdo sería entregar a los médicos la resolución legal de la cuestión, como dejar al criterio de los jueces hacer el diagnóstico del delincuente.

Se pide, únicamente, precisión a fin de deslindar el radio de acción de unos y otros, y facilitar el fallo del proceso; y para llegar a este resultado, es absolutamente necesario que se concreten los puntos sobre los cuales deben dictaminar los informantes. No es buen medio de llegar a este resultado, pedir, como se hace ahora, que los peritos opinen "sobre el estado de las facultades mentales de los reos", término vago e indefinido que abre la puerta a todo género de apreciaciones.

Un colega ha creído ver, sin embargo, en nuestros comentarios, el deseo de entregar a los médicos el fallo de la responsabilidad criminal de los culpables, y de que los informes periciales prescindan de todo dato que permita formarse idea de los fundamentos de su juicio.

La simple lectura del informe del doctor Orrego Luco, que publicamos hace algún tiempo en este diario, y de los artículos que le siguieron, creemos que deja bien en claro cuán distante ha sido nuestro propósito.

P.